



Sesion ordinaria Del 2 De Mayo De 1867.

Sr. Machado  
 Sr. Acostas  
 Sr. (D. Rafael) Fuentes  
 Sr. Ortega  
 Sr. Escobar  
 Sr. Pontes  
 Sr. Roman  
 Sr. Harate

Para celebrar la ordinaria de este dia se reunieron los Sres. de esta Municipalidad que constan del margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde;

Leyeronse las actas anteriores, y fueron aprobadas.

Viose el numero veintisiete del Boletin Oficial y resultando contener la Real Orden del diez y ocho de Enero declarando exentos del servicio militar a los Misioneros del Inmaculado Corazon de Maria, se que dio enterados.

Aprovecham.to  
 prestal.

El treinta y cuatro comprende la circular numero cincuenta y nueve de la Seccion de Fomento pidiendo las propuestas para el aprovechamiento de montes en el proximo año de mil ochocientos sesenta y siete a mil ochocientos sesenta y ocho, y se aprobó la que el Sr. Alcalde formuló y remitió al su debido tiempo.

El treinta y cinco no contiene cosa alguna sobre que pueda formarse acuerdo.

Reparto El treinta y seis encierra la circular de la



Administración de Hacienda pública  
de diez y nueve de Marzo. Determinan-  
do se proceda a los trabajos prepara-  
torios para formación del reparto  
de la contribución territorial que ha de  
regir en el próximo año económico; y  
se recomendó al Sr. Alcalde y Se-  
cretario, lo practiquen según se indica.

Los números del treinta y siete  
al treinta y nueve nada abarcan que in-  
cumbe a esta Municipalidad.

Orden poco.

El cuarenta comprende el proyecto  
que ha de regir como ley, fecha vein-  
te de Marzo, sobre el orden público; y  
leído se quedó enterado.

Los números del cuarenta y uno al  
cuarenta y siete nada contienen que di-  
ga relación con las atribuciones de este  
Cuerpo.

Reparto

El cuarenta y ocho inserta la circu-  
lar de la Administración de Hacienda  
pública de veinte de Abril participan-  
do las probabilidades de que los cu-  
pos de la contribución territorial pa-  
ra mil ochocientos sesenta y siete a mil  
ochocientos sesenta y ocho sean los  
mismos que en el anterior, a fin de  
que bajo este supuesto pagan adelan-  
tándose los trabajos del repartimien-  
to; y se acordó se tengan en cuenta  
por el Sr. Alcalde y Secretario pa-  
ra su más exacto cumplimiento.

Matrículas

también abarcan el mismo nú-  
mero

Junta



mero la circular de dicha Administracion fecha veinticinco del citado Abril, recordando reglas para la formacion de las matriculas de subsidio del año inmediato, y se acordó lo mismo que en el particular antecedente.

El número cuarenta y nueve carece de todo tratado sobre que esta Corporacion pueda formar acuerdo.

Junta pericial.

De orden del Sr. Presidente di lectura y se inscribió al oficio de la Administracion de Hacienda pública fecha veintiseis de Enero, nombrando para componer la Junta Pericial en union de los nombrados por este Ayuntamiento en sesion de diez y siete del mismo mes, á los Sres. D. Alonso Ascanio y D. Gregorio Hernandez, como vecinos, y como forasteros en clase de propietarios, á D. Juan Fernandez Veraud, que hoy es difunto, y á D. Andrés Gonzalez Chavez, que ya se halla eximido por ser Jefe de Paz del Puerto de la Cruz; habiendo sido substituido por D. Bernardo Baeza, que asimismo se halla pendiente de excepcion por Consejo de allí; y al suplente D. Juan Estevé Garcia que tambien ha pretendido ser exceptuado por ser teniente de Alcalde del pueblo de la Rambla.

Viose al propio tiempo una solicitud presentada por D. Francisco Gonzalez. El real es nombrado como tal perito por esta



Corporacion, en la cual pide se le aceptue por ser mayor de sesenta años, como lo justifica con la correspondiente Partida bautismal acreditante de haber nacido en veintidos de Diciembre de mil ochocientos cinco; y el Ayuntamiento, encontrando lo comprendido en la ley, le declara excluido.

Dióse cuenta por el Sr. Presidente de haberse ya instalado la misma Junta Pericial; y quedándose enterado, se acordó dar el oportuno parte a la Administracion de Hacienda publica.

Y no habiendo ningun otro asunto de que poder tratar por ahora, se dió por terminado el presente acto; de que certifico.

Thomas Roman      Felipe Machado

Wenceslao Noya y Hernandez      Rafael Hernandez

Gregorio Acosta      Ortega

Jose Maria Sosa      Pedro de Ponte

Luis Roman      Zarate

Melbiopardo

J  
10  
Spe  
Mac  
Acos  
Zarate  
Escob  
diay  
Delga  
Fuent  
Ponte  
H. or  
Nou  
Man  
Conti  
Bonij  
Conti  
Fazit





sesion ordinaria del diez y seis de Mayo de 1867.

Pres  
Machado  
Acosta  
Zarate  
Escobar  
Diaz  
Delgado  
Fuentes  
Ponte  
H. Ortega  
Roula  
Martín

Reunido el Ayuntamiento con los Pres. expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Tomas Roman para celebrar la sesion ordinaria de este dia, y Abierta esta se dio lectura al acta anterior la que fue Aprobada.

Dióse lectura al Boletín, oficial num. cincuenta y cincuenta y uno y el Cuerpo quedó enterado de la Orden de Catore de Mayo, por la cual se excluye de contribucion las Casas huertas y jardines de los Parrocos asi como de la de veinte y seis de otro mes exceptuando del pago del anticipo a los subditos de Prusia y de Sajonia.

Contribuc.

Bonificac.

Viose el del numero cincuenta y dos y en él la circular de la Atencion de Hacienda publica disponiendo hallarse concluido p. los Contribuyentes todo otro a bonificacion por inmuebles y subsidio del comite año mediante a que debió haberse realizado los adeudos antes del dia primero de Mayo; y se acordó poner en curso sim. del Recaudador

Contribuc.  
Finit!

Viose el del num. cincuenta y tres en el que se halla inserto el repartim.<sup>to</sup>



de la Contribucion territorial que corres-  
ponde satisfacer la provincia; y se acor-  
do encargar al Sr. Presidente la pronta  
confecion del de esta localidad.

Contrib.  
condonacion.

Núm. el del numero cincuenta y cua-  
tro y el Cuerpo quedo enterado de la R.  
Orden de veinte y ocho de Marzo ultimo  
en que se dispone la condonacion por  
deudas de contribuciones anteriores, al año  
de 1828 que se hallen adeudando los  
primeros contribuyentes; pero de ningun  
modo las que adeuden los segundos.

Sec. a Hac.<sup>de</sup>

Núm. el del numero cincuenta y  
cinco en el que se halla la R. Orden de  
diez de Marzo ultimo previniendo a  
los Gobernadores, no den curso a solicitudes  
de las Corporaciones Municipales  
pidan fincas del Estado para objetos  
locales; y se acordo quedar enterado.

Consumo de  
caque 1867  
P. prov. y ayunt.

Núm. el del numero cincuenta y  
seis y en el una Circular de la Admin.  
de Hacienda publica en la que se  
previene, en virtud de la ley de finan-  
zamientos de fin de Ag.<sup>to</sup> de 1866, se car-  
gue el 50 por ciento para provinciales  
y municipales sobre los arros del Teso-  
ro; y se acordo se tenga presente.

No habiendo otros particular de  
que dar cuenta en la presente se-  
sion, el Sr. Presidente la dio por  
terminada, de que certifico.

Thomas Roman      Felipe Machado

1867  
Isla  
1867  
Isla  
Machu  
Acos  
Zarza  
Delga  
Acoba  
Diaz  
Juen  
Ponte  
H. O. A.  
H. O. A.  
Man



Juicio de Zarate  
Don M. Escobar

Juan Delgado

Gregorio Fuentes y  
Pardo de Ponte

Thomas Jico

Luis Roman

José Herm. Ortega

Sebastian M. Fernandez

Alfredo Padilla

Session ordinaria del veinte y tres de Mayo de 1867.

Pres  
Madrado  
Acosta  
Zarate  
Delgado  
Escobar  
Diaz  
Fuentes  
Ponte  
H. Ortega  
Roman  
Martin

Reunido el Ayuntamiento con los Pres. expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alfr. C. Roman, para celebrar la sesion ordinaria de este dia, y abierta esta dispuso dho. Sr. se diese lectura al Acta anterior, la q. verificada por mi el Sr. se acordó aprobarla en todas sus partes.

Dióse lectura al Boletín oficial numero cincuenta y siete y no comprendiéndose en él cosa alguna de que formar Acuerdo, se pasó a dar cuenta del del num. cincuenta y ocho en el que se halla la circular del Sr. Gobernador civil tratando la conducta que deben seguir las Corporaciones Municipales y deberes respectivos de sus presidentes para con sus Administradores, y el Cuerpo quedó enterado.

El del numero cincuenta y nueve no tiene particulares q. atañen al Cuerpo. Y no habiendo cosa alguna de que



dar cuenta, al Sr. Presidente levantado la  
sesion, de que certifico.

Jornas Roman  
Felipe Montoya Zarate Juan Agudo

José María José Díaz  
Pedro de Ponte Luis Roman  
Sebastian M. Roman Hermita Ortega

Sesion extraordinaria del veintay uno de  
Mayo de 1867

Sres.  
Machado  
Acosta  
Zarate  
Escobar  
Diaz  
Ponte  
Roman  
Mastri

Guardia supat.

Señores el Ayuntamiento previa ci-  
ta ante diem con los Sres. Escribidos al  
margen, bajo la presidencia del Sr. A.  
calle C. Roman Roman, dho. Sr. ma-  
nifesto que debiendo proceder a la compo-  
sicion de los caminos vecinales, y comun-  
do al celador Municipal C. Pedro Bau-  
sita, ~~hacer~~ en lugar de este la plaza  
de sobreintendente de dho. Caminos, segun au-  
telo ha manifestado con anterioridad, lo  
pone en conocimiento del Cuerpo para  
que se acuerde el nombramiento de  
su remplazo, toda vez que lo ha solici-  
tado C. Felipe Perez de esta vecindad,  
si la Corporacion no tiene en contrario cosa  
alguna que oponer respecto de la conducta  
del aspirante, suento q. para cargo

Ses.  
Sre.  
Mach  
Acos  
Zara





de tal naturaleza, se requieren q. el indi-  
viduo sea de bella complexión, de bellas cualidades  
e insustentables conductas. En su consecuencia  
el cuerpo acordó dar de baja al C. Pedro  
Bautista y nombrarle como dependiente  
de la guardia Municipal al C. Felipe Perez  
Mes a quien se le acreditará su suel-  
do desde el día de mañana, abonando  
al Bautista hasta el de hoy inclusivo

Terminado el objeto de la presente con-  
sion el Sr. Presidente tubo a bien levantar  
la, de que certifico.

Thomas Roman      Felipe Machado

Josep. Serra y      Zarate  
Amor

Thomas Diaz      Pedro de Ponte  
Luis Roman

Sebastiano M. Fernandez      Melbrosquadris

Session ordinaria del Seno de Junio del 1867.  
Pres      Reunido el Ayuntamiento con los SS. espresados  
Machado al margen para celebrar la session ordinaria  
Acordó      ria de este dia, bajo la presidencia del  
Zarate